

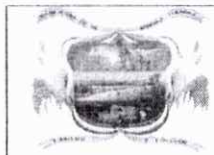
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 1 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DE MERCADO				

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

En atención a lo dispuesto en el numeral 1.3.4 Estudio de mercado de la Guía de elaboración de estudios de Sector – GEES emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

El Municipio de Maní a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Para determinar el valor del presupuesto oficial, realizó el proceso de solicitud de cotizaciones a Personas Jurídicas idóneas, las cuales hacen parte integral del presente estudio, como se refleja en la siguiente tabla:

DINÁMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO							
				COTIZACIÓN No. 1 CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	COTIZACIÓN No. 2 CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA	COTIZACIÓN No. 3 - XPERTOS GROUP SAS	
ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR UNITARIO
I	COMPONENTE 1 - DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
1	AUDIOVISUALES						



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

CÓDIGO: S.D.S 150

VERSIÓN: 02

FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.

Página 2 de 13

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIO DE MERCADO

Maní

1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante	UNIDAD	7	\$ 4.140.000	\$ 3.600.000	\$ 3.888.000	\$ 3.600.000
1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Contróles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación.	UNIDAD	2	\$ 616.975	\$ 536.500	\$ 579.420	\$ 536.500

Relacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010

Celular: 3123421459 - E-mail: desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



@alcaldia.mani



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

CÓDIGO: S.D.S 150

VERSIÓN: 02

FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.

Página 3 de 13

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIO DE MERCADO

Maní

	Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.						
1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1	\$ 2.944.000	\$ 2.560.000	\$ 2.764.800	\$ 2.560.000
1.4	Televisor 55" : Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB.	UNIDAD	17	\$ 3.898.500	\$ 3.390.000	\$ 3.661.200	\$ 3.390.000

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010

Celular: 3123421459 - E-mail: desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



@alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 4 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

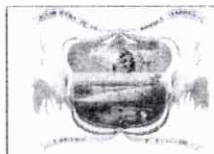
	• Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.						
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.	UNIDAD	1	\$ 2.760.000	\$ 2.400.000	\$ 2.592.000	\$ 2.400.000
1.6	Videoproyector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 píxeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoproyector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6	\$ 4.105.500	\$ 3.570.000	\$ 3.855.600	\$ 3.570.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 5 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DE MERCADO				

2	MENAJE DE COCINA						
2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1	\$ 113.850	\$ 99.000	\$ 106.920	\$ 99.000
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4	\$ 108.100	\$ 94.000	\$ 101.520	\$ 94.000
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2	\$ 26.450	\$ 23.000	\$ 24.840	\$ 23.000
2.4	Juego Coladores por 3 : Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1	\$ 105.800	\$ 92.000	\$ 99.360	\$ 92.000
2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7" 1 Cuchillo para frutas – 5"	JUEGO	1	\$ 97.750	\$ 85.000	\$ 91.800	\$ 85.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 6 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

	1 Cuchillo de cocina – 6"						
	1 Cuchillo para verduras – 3"						
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1	\$ 322.000	\$ 280.000	\$ 302.400	\$ 280.000
2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3	\$ 86.250	\$ 75.000	\$ 81.000	\$ 75.000
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3	\$ 146.050	\$ 127.000	\$ 137.160	\$ 127.000
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 163.300	\$ 142.000	\$ 153.360	\$ 142.000
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 224.250	\$ 195.000	\$ 210.600	\$ 195.000
2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (32 0 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 342.700	\$ 298.000	\$ 321.840	\$ 298.000
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm , Largo 24 cm.	UNIDAD	50	\$ 24.150	\$ 21.000	\$ 22.680	\$ 21.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

CÓDIGO: S.D.S 150

VERSIÓN: 02

FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.

Página 7 de 13

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIO DE MERCADO

Maní

2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50	\$ 24.150	\$ 21.000	\$ 22.680	\$ 21.000
2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50	\$ 18.975	\$ 16.500	\$ 17.820	\$ 16.500
2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1	\$ 198.950	\$ 173.000	\$ 186.840	\$ 173.000
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1	\$ 126.500	\$ 110.000	\$ 118.800	\$ 110.000
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50	\$ 9.545	\$ 8.300	\$ 8.964	\$ 8.300
3	AYUDAS DIDÁCTICAS						
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antifuído, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10	\$ 327.750	\$ 285.000	\$ 307.800	\$ 285.000
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave;	UNIDAD	1	\$ 1.955.000	\$ 1.700.000	\$ 1.836.000	\$ 1.700.000

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010

Celular: 3123421459 - E-mail: desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



@alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 8 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DE MERCADO				

	Dimensiones alto 136 cm x47 cm x 60cm, color negro.						
4	ELECTRODOMÉSTICOS						
4.1	Licuada de alto rendimiento: para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia. Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.	UNIDAD	1	\$ 747.500	\$ 650.000	\$ 702.000	\$ 650.000
4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de	UNIDAD	37	\$ 457.700	\$ 398.000	\$ 429.840	\$ 398.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 9 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

	seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.						
4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante z alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2	\$ 3.413.200	\$ 2.968.000	\$ 3.205.440	\$ 2.968.000
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL						
5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3	\$ 644.000	\$ 560.000	\$ 604.800	\$ 560.000
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cmVálvula: Bronce de 30 mm	UNIDAD	3	\$ 159.850	\$ 139.000	\$ 150.120	\$ 139.000

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010

Celular: 3123421459 - E-mail: desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



@alcaldia.mani

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 10 de 13
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

	Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916						
5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado Válvula: En bronce, acabado en cromo Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂) Capacidad: 10 lb Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1	\$ 586.500	\$ 510.000	\$ 550.800	\$ 510.000
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4	\$ 74.750	\$ 65.000	\$ 70.200	\$ 65.000
5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo	UNIDAD	3	\$ 759.000	\$ 660.000	\$ 712.800	\$ 660.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 11 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DE MERCADO				

	2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.						
5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes	UNIDAD	3	\$ 609.500	\$ 530.000	\$ 572.400	\$ 530.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 12 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.						
---	--	--	--	--	--	--

Con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, y retenciones a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare".

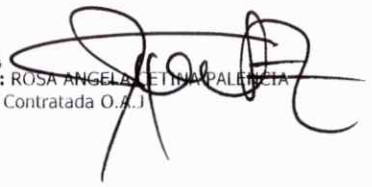
El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 13 de 13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DE MERCADO				

Se deja constancia que la Entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni restricciones para contratar, mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo, en el certificado de existencia y representación legal y registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio no se evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.


PROYECTO: EMILCE YANETH RÍOS BOHADA
 Profesional Universitario SDS


DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
 Secretaria de Desarrollo Social


REVISÓ: ROSA ANGELA CETINA PALEY
 Abogada Contratada O.A.U.



Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

9 de julio de 2026 a las 14:22

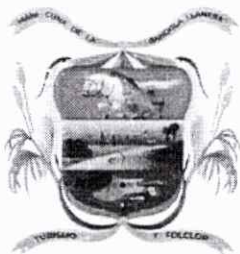
Para: "xpertosgroupsas@gmail.com" <xpertosgroupsas@gmail.com>

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.



LORENA PAOLA GOMEZ ROMERO
CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTIÓN - SDS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ - CASANARE
desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

 **XPERTOS 20260709_14164199.pdf**
4355K

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 1 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

Maní, 09 de Julio de 2026

Señores:

XPERTOS GROUPS SAS BIC

R/L. LEONARDO ROJAS HERRERA

E-mail: xpertosgroupsas@gmail.com

Celular: 3164609103

Dirección: Carrera 20 #26-26

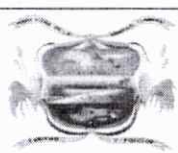
Yopal Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	AUDIOVISUALES				
1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias.	UNIDAD	7		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 2 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante.				
1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.	UNIDAD	2		
1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 3 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
SOLICITUD DE COTIZACIÓN				

1.4	Televisor 55" : Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17		
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.	UNIDAD	1		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 4 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
SOLICITUD DE COTIZACIÓN				

1.6	Videoprojector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 píxeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoprojector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6		
	SUBTOTAL				
2	MENAJE DE COCINA				
2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1		
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4		
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2		
2.4	Juego Coladores por 3 : Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1		
2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7"	JUEGO	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 5 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"				
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1		
2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas:Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (32 0 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm , Largo 24 cm.	UNIDAD	50		
2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50		
2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 6 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

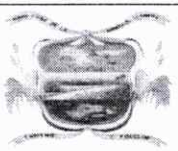
2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1		
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	.		
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50		
	SUBTOTAL				
3	AYUDAS DIDÁCTICAS				
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antilíquido, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10		
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, chapa de acero y chapa de acción con llave; Dimensiones alto 136 cm x 47 cm x 60cm, color negro.	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
4	ELECTRODOMÉSTICOS				
4.1	Licuada de alto rendimiento: Licuadora de alto rendimiento para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia.	UNIDAD	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 7 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.				
4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37		
4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acorde a la capacidad requerida y el diseño del fabricante z alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2		
	SUBTOTAL				
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 8 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3		
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cm Válvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3		
5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado Válvula: En bronce, acabado en cromo Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂) Capacidad: 10 lb Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1		
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150		VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.		Página 9 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD				
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL				
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN				

5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Bata para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.	UNIDAD	3		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 10 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.	UNIDAD	3		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 11 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Julio de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,


Proyecto: Emilce Yaneth Ríos Bohada
 Profesional Universitario SDS


Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
 Abogada Contratada O.A.J


DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
 Secretario de Desarrollo Social



Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Para: carlosdao@hotmail.com

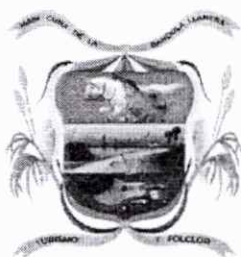
9 de julio de 2026 a las 14:20

Buenos tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.



LORENA PAOLA GOMEZ ROMERO

CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTIÓN - SDS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ - CASANARE

desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

 CARLOS DARIO 20260709_14183776.pdf
4334K

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 1 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

Maní, 09 de Julio de 2026

Señores:

CARLOS DARÍO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

C.C. No. 74.795.327

E-mail: carlosdao@hotmail.com

Dirección: carrera 4 No. 11 – 51

Maní – Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	AUDIOVISUALES				
1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar	UNIDAD	7		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 2 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante.				
1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.	UNIDAD	2		
1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 3 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

1.4	Televisor 55" : Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17		
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.	UNIDAD	1		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 4 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

1.6	Videoprojector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 píxeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoprojector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6		
	SUBTOTAL				
2	MENAJE DE COCINA				
2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1		
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4		
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2		
2.4	Juego Coladores por 3 : Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1		
2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7"	JUEGO	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 5 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"				
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1		
2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas:Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (320 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm , Largo 24 cm.	UNIDAD	50		
2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50		
2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 6 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
SOLICITUD DE COTIZACIÓN				

2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1		
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (15 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1		
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50		
	SUBTOTAL				
3	AYUDAS DIDÁCTICAS				
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antilíquido, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10		
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave; Dimensiones alto 136 cm x47 cm x 60cm, color negro.	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
4	ELECTRODOMÉSTICOS				
4.1	Licuada de alto rendimiento: Licuadora de alto rendimiento para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia.	UNIDAD	1		

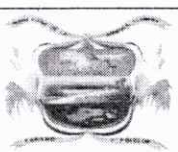
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 7 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.				
4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37		
4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante y alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2		
	SUBTOTAL				
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 8 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
SOLICITUD DE COTIZACIÓN				

5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 75 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3		
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cm Válvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3		
5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado Válvula: En bronce, acabado en cromo Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂) Capacidad: 10 lb Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1		
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 9 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (P.R.) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.	UNIDAD	3		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 10 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente con los elementos necesarios para su instalación.	UNIDAD	3		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 11 de 11
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

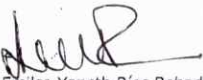
La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Julio de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

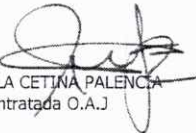
Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,


DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
 Secretario de Desarrollo Social


Proyecto: Emilce Yaneth Ríos Bohada
 Profesional Universitario SDS


Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
 Abogada Contratada O.A.J



Solicitud de Cotización

1 mensaje

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>
Para: clauzch@hotmail.com

9 de julio de 2026 a las 14:21

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.



CLAUDIO POMPILIO20260709_14173926.pdf
4367K

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 1 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

Maní, 09 de Julio de 2026

Señores:

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA

C.C. No. 74.795.380

E-mail: clauzch@hotmail.com

Dirección: carrera 4 No. 11 – 82

Maní – Casanare

Referencia: Invitación a Cotizar.

La Alcaldía del Municipio de Maní Casanare, está interesada en recibir cotización a efectos de conocer la dinámica de precios del mercado para establecerlos como referencia en el proceso de contratación que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

La cotización que se solicita debe tener en cuenta la información descrita en el anexo especificaciones técnicas y el siguiente formato:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	AUDIOVISUALES				
1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar	UNIDAD	7		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 2 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante.				
1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.	UNIDAD	2		
1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 3 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

1.4	Televisor 55" : Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17		
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.	UNIDAD	1		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 4 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

1.6	Videoprojector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 píxeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoprojector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6		
	SUBTOTAL				
2	MENAJE DE COCINA				
2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1		
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4		
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2		
2.4	Juego Coladores por 3 : Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1		
2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7"	JUEGO	1		





ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

CÓDIGO: S.D.S 150
FECHA: 26 AGOSTO
DE 2024.

VERSIÓN: 02
Página 5 de 11

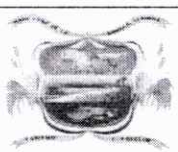
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Maní

	1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"				
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1		
2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas:Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3		
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (32 0 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1		
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm , Largo 24 cm.	UNIDAD	50		
2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50		
2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50		

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 6 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1		
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1		
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50		
	SUBTOTAL				
3	AYUDAS DIDÁCTICAS				
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antilíquido, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10		
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave; Dimensiones alto 136 cm x47 cm x 60cm, color negro.	UNIDAD	1		
	SUBTOTAL				
4	ELECTRODOMÉSTICOS				
4.1	Licuada de alto rendimiento: Licuadora de alto rendimiento para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia.	UNIDAD	1		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 7 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

	Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.				
4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37		
4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante Alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2		
SUBTOTAL					
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 8 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3		
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cm Válvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3		
5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado Válvula: En bronce, acabado en cromo Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂) Capacidad: 10 lb Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1		
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4		



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 9 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.	UNIDAD	3		
-----	--	--------	---	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 10 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.	UNIDAD	3		
	SUBTOTAL				
	VALOR TOTAL				

En los precios cotizados se debe considerar todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, retenciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para calcular el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se deberá tener en cuenta únicamente lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare", o demás normas que modifiquen, adicionen o los complementen.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 11 de 11
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN			

La cotización debe ser allegada a más tardar el día 10 de Julio de 2026, a la Secretaría de Desarrollo Social la Alcaldía Municipal de Maní, ubicada en la calle 18° No. 3-80, Primer piso del Edificio Municipal o al correo electrónico desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

Agradecemos adjuntar a la cotización copia de los soportes legales así:

1. Copia Certificado de existencia y representación legal actualizado y vigente.
2. Copia de cedula representante legal.
3. Copia Registro único tributario – RUT.

Atentamente,


Proyecto: Emilce Yaneth Ríos Bohada
 Profesional Universitario SDS


Reviso: ROSA ANGELA CETINA PALENCIA
 Abogada Contratada O.A.J


DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
 Secretario de Desarrollo Social



Solicitud de Cotización

2 mensajes

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>
Para: carlosdao@hotmail.com

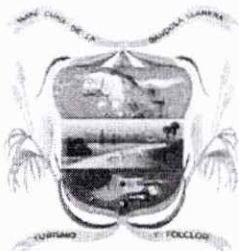
9 de julio de 2026 a las 14:20

Buenos tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envia solicitud según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.



LORENA PAOLA GOMEZ ROMERO
CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTIÓN - SDS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANÍ - CASANARE
desarrollosocial@mani-casanare.gov.co

 CARLOS DARIO 20260709_14183776.pdf
4334K

Carlos Dario Rodriguez González <carlosdao@hotmail.com>
Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 20:05

Cordial saludo,

Envío la cotización, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cei. 3102495300

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, CARLOS DARIO RODRIGUEZ, No asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.



ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, PIENSA EN SU RESPONSABILIDAD CON LA NATURALEZA.
QUIZÁ NO PUEDES SALVAR EL PLANETA, PERO SI PUEDES DEJAR DE DESTRUIRLO

De: desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 2:20 p. m.
Para: carlosdao@hotmail.com <carlosdao@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Cotización

[El texto citado está oculto]

 COT. CARLOS DARIO.pdf
1015K

Maní, 14 de julio de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI

Asunto: Presentación de cotización.

Atendiendo el asunto referido, me permito presentar de manera respetuosa cotización donde incluye los costos directos e indirectos.

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	COMPONENTE 1 - DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	AUDIOVISUALES				
1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante	UNIDAD	7	\$ 4.140.000	\$ 28.980.000

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT 74.795.327.2

1.2	Kit Microfonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.	UNIDAD	2	\$ 616.975	\$ 1.233.950
1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db): 45Hz-16kHz. SPL Maximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1	\$ 2.944.000	\$ 2.944.000

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT: 74.795.327-3

1.4	Televisor 55": Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17 ✓	\$ 3.898.500 ✓	\$ 66.274.500
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad. Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación	UNIDAD	1	\$ 2.760.000 ✓	\$ 2.760.000

	múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.				
1.6	Videoprojector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 pixeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoprojector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6	\$ 4.105.500	\$ 24.633.000
	SUBTOTAL				\$ 126.825.450
2	MENAJE DE COCINA				
2.1	Caldero, elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1	\$ 113.850	\$ 113.850
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4	\$ 108.100	\$ 432.400
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2	\$ 26.450	\$ 52.900
2.4	Juego Coladores por 3: Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1	\$ 105.800	\$ 105.800

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT. 74.795.327.3

2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7" 1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"	JUEGO	1	\$ 97.750	\$ 97.750
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1	\$ 322.000	\$ 322.000
2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3	\$ 86.250	\$ 258.750
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas:Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3	\$ 146.050	\$ 438.150
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 163.300	\$ 163.300
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 224.250	\$ 224.250
2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (320 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	\$ 342.700	\$ 342.700
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm, Largo 24 cm.	UNIDAD	50	\$ 24.150	\$ 1.207.500
2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50	\$ 24.150	\$ 1.207.500

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT. 74.795.327.3

2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50	\$ 18.975	\$ 948.750
2.15	Sarten Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1	\$ 198.950	\$ 198.950
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1	\$ 126.500	\$ 126.500
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50	\$ 9.545	\$ 477.250
	SUBTOTAL				\$ 6.718.300
3	AYUDAS DIDACTICAS				
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antiluido, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10	\$ 327.750	\$ 3.277.500
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave; Dimensiones alto 136 cm x 47 cm x 60cm, color negro.	UNIDAD	1	\$ 1.955.000	\$ 1.955.000
	SUBTOTAL				\$ 5.232.500
4	ELECTRODOMESTICOS				

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT: 74.795.327.3

4.1	Licuada de alto rendimiento: para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1 000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia. Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.	UNIDAD	1	\$ 747.500	\$ 747.500
4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37	\$ 457.700	\$ 16.934.900

4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante z alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2	\$ 3.413.200	\$ 6.826.400
SUBTOTAL					\$ 24.508.800
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				
5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3	\$ 644.000	\$ 1.932.000
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cm Válvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3	\$ 159.850	\$ 479.550

5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado. Válvula: En bronce, acabado en cromo. Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta. Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂). Capacidad: 10 lb. Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros. Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales.	UNIDAD	1	\$ 586.500	\$ 586.500
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras. Material Metálico.	UNIDAD	4	\$ 74.750	\$ 299.000
5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad).	UNIDAD	3	\$ 759.000	\$ 2.277.000

	• Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.				
5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la	UNIDAD	3	\$ 609.500	\$ 1.828.500

CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

NIT: 74.795.327.3

	fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.				
	SUBTOTAL				\$ 7.402.550
				VALOR TOTAL	\$ 170.687.600

El total de la cotización es: CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

Cordialmente,



CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ

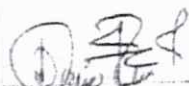
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.795.327
RODRIGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS
CARLOS DARIO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1978

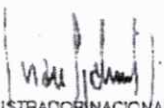
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1997 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-4652000-00798611-M-0074795327-20160308

0048840477A 1

45743519

3. Concepto 012 Actualización

4. Número de formulario

141231683233



(415)7707212-489984(8020) 000014123168323 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 7 9 5 3 2 7 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

11. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 4 7 9 5 3 2 7

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

41. Dirección principal

CR 4 11 51

42. Correo electrónico

carlosdao@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 4 9 5 3 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código

4 3 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

7 0 2 0

1 2

4 7 4 1

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

1

4

2

2

4

2

4

8

5

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2026-01-26 / 11:47:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231683233



(415)7707312489984(8020) 000014123168323 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 7 9 5 3 2 7 3

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yonal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐

63. Formas asociativas

☐

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y rescatizados

☐

65. Fondos

☐

66. Cooperativas

☐

67. Sociedades y organismos extranjeros

☐

68. Sin personería jurídica

☐

69. Otras organizaciones no clasificadas

☐

70. Beneficio

☐

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2025 - 19:21:18

Recibo No. S001073174, Valor \$100

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZcjKfR6GZs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre y apellidos : CARLOS CARLO RODRIGUEZ GONZALEZ
Identificación : C.C. - 74745327
Nit : 74705447-3
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 49387
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2005
Último año renovado: 2016
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2016
Grupo NIIF : GRUPO 111 - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 51
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : carlosdco@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102495300
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102495300

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 51
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : carlosdco@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: M7020 G47+1

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Realizamos servicios integrales de ingeniería civil y arquitectura, incluyendo el estudio, diseño, planeación, consultoría, interventoría, construcción, mantenimiento y reparación de todo tipo de infraestructuras y edificaciones; también la creación y adecuación de espacios públicos, parques, suministros de piezas y repuestos de maquinaria y equipos, suministro al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pintura, productos de vidrio, equipo y material de iluminación, calefacción, suministros electrónicos y eléctricos, diseños de redes de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de redes, mantenimiento y suministro de cámaras de vigilancia y sistemas de videovigilancia con monitoreos y comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Además de consultoría en seguridad y salud ocupacional y la realización de estudios de puestos de trabajo, ergonomía y de riesgo laboral.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reporta la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:21:17

Recibo No. S001073174, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZcjKfR6GZs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.453.149.000,00
Activo no corriente: \$810.220.000,00
Activo total: \$2.263.369.000,00
Pasivo corriente: \$43.152.000,00
Pasivo no corriente: \$82.746.000,00
Pasivo total: \$125.897.000,00
Patrimonio neto: \$2.137.472.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.263.369.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$7.276.629.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$6.884.758.000,00
Gastos operacionales: \$179.108.000,00
Otros gastos: \$13.437.000,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$212.763.000,00
Resultado del periodo: \$199.306.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en estado suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SI TENEMOS - MONTERREY
Matrícula No.: 231427
Fecha de Matrícula: 18 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 21 13 - 73
Barrio: BRR CENTRO
Municipio: Monterrey, Casanare
Hombres: SI TENEMOS AGUACAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:21:17
Recibo No. S001073174, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZcjKfR6GZs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 152008

Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2020

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 12 12 - 62

Barrio : BRR CENTRO

Municipio: Aguazul, Casanare

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1824 del 25 de julio de 2025 del Juzgado Cuarto Civil Municipal Yopal - Casanare de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025, con el No. 6751 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO DEL PROCESO 950014003004-2025-00581-00.

Nombre: SI TENEMOS - PAZ DE ARIPORO

Matrícula No.: 152985

Fecha de Matrícula: 02 de diciembre de 2020

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 3 10 34

Barrio : BRR CAMILO TORRES

Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: TENEMOS TAURAMENA

Matrícula No.: 153059

Fecha de Matrícula: 10 de diciembre de 2020

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 18 7A - 70

Barrio : BRR LA LIBERTAD

Municipio: Tauramena, Casanare

Nombre: SI TENEMOS

Matrícula No.: 97744

Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2011

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 4 N 11 - 51

Barrio : BRR CENTRO

Municipio: Maní, Casanare

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1824 del 25 de julio de 2025 del Juzgado Cuarto Civil Municipal Yopal - Casanare de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2025, con el No. 6750 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ORDENADO DENTRO 950014003004-2025-00581-00.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PUEDE CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 3105 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 19:21:17

Recibo No. S001073174, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZcjkIR6GZs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.276.629.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:10 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74795327**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 10:21:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74795327** y Nombre: **CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144064308**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 10:19:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795327
Código de Verificación	74795327260717101901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299605695



PIB
10:18:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74795327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Solicitud de Cotización

2 mensajes

desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>
Para: clauzch@hotmail.com

9 de julio de 2026 a las 14:21

Buenas Tardes,

Cordial Saludo,

por medio de la presente se envía solicitud según referencia.

Agradecemos su atención y respuesta.



CLAUDIO POMPILIO20260709_14173926.pdf
4367K

Claudio Cahueño <clauzch@hotmail.com>

15 de julio de 2026 a las 10:28

Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

• Claudio Cahueño

De: desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 07:21 p. m.

Para: clauzch@hotmail.com <clauzch@hotmail.com>

Asunto: Solicitud de Cotización

[El texto citado está oculto]



Cotizaciòn Dotaciòn Escolar.pdf
729K

Maní, 15 de julio de 2026

Doctora
DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal
Maní – Casanare

Ref. cotización

A continuación, me permito presentar cotización de los siguientes elementos:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	UNITARIO	VALOR TOTAL
I	COMPONENTE 1 - DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	AUDIOVISUALES				
1.1	Computador Todo en uno: Procesador: minimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante	UNIDAD	7	3.600.000	25.200.000
1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano. Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.	UNIDAD	2	536.500	1.073.000



1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1	2.560.000	2.560.000
1.4	Televisor 55" : Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17	3.390.000	57.630.000
1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.	UNIDAD	1	2.400.000	2.400.000
1.6	Videoproector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 pixeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoproector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6	3.570.000	21.420.000
SUBTOTAL					110.283.000



2	MENAJE DE COCINA				
2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1	99.000	99.000
2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4	94.000	376.000
2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2	23.000	46.000
2.4	Juego Coladores por 3: Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1	92.000	92.000
2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7" 1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"	JUEGO	1	85.000	85.000
2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.	UNIDAD	1	280.000	280.000
2.7	Olla No. 22: Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3	75.000	225.000
2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3	127.000	381.000
2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	142.000	142.000
2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	195.000	195.000



2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (32 0 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	298.000	298.000
2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm, Largo 24 cm.	UNIDAD	50	21.000	1.050.000
2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50	21.000	1.050.000
2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50	16.500	825.000
2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1	173.000	173.000
2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1,2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1	110.000	110.000
2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50	8.300	415.000
SUBTOTAL					5.842.000
3	AYUDAS DIDACTICAS				
3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antifluído, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10	285.000	2.850.000
3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave; Dimensiones alto 136 cm x47 cm x 60cm, color negro.	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
SUBTOTAL					4.550.000
4	ELECTRODOMESTICOS				
4.1	Licuada de alto rendimiento: para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V - 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia. Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.	UNIDAD	1	650.000	650.000



4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37	398.000	14.726.000
4.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante z alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2	2.968.000	5.936.000
SUBTOTAL					21.312.000
5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				
5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3	560.000	1.680.000
5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N2) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm. Diámetro cilindro: 18 cmVálvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3	139.000	417.000
5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas.Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromadoVálvula: En bronce, acabado en cromoSistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante.Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂)Capacidad: 10 lbDimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm.Volumen: 6.75 litrosNormativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1	510.000	510.000
5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4	65.000	260.000

5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico. • Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.	UNIDAD	3	660.000	1.980.000
-----	--	--------	---	---------	-----------



**CLAUDIO POMPILIO
CAHUEÑO**

NIT. 74.795.380-4

5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.	UNIDAD	3	530.000	1.590.000
	SUBTOTAL				6.437.000
	VALOR TOTAL				148.424.000

Cordialmente


CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
C.C. 74.795.380 de Maní.



Cra 4 # 11-82 Maní



312-5108220



clauzch@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.795.380**

CAHUEÑO BECERRA

APELLIDOS

CLAUDIO POMPILIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1980**

MANI
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-ENE-1998 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4652000-00142909-M-0074795380-20081226 0008816460A 1 28550160

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141253537702



(415)7707212489984(8020) 000014125353770 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 4 7 9 5 3 8 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

7 4 7 9 5 3 8 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

31. Primer apellido

CAHUEÑO

32. Segundo apellido

BECERRA

33. Primer nombre

CLAUDIO

34. Otros nombres

POMPILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

SUMINISTROS Y LOGISTICA MI PUNTOCOM

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Maní

1 3 9

41. Dirección principal

CR 4 11 82

42. Correo electrónico

facturaspuntocom@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 0 8 2 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 0 5

Otras actividades

50. Código

1 2

8 2 3 0 4 6 4 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 21:52:58

Recibo No. S001068587, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5GqvPVWjcv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Identificación : CC. - 74795380
Nit : 74795380-4
Domicilio: Maní, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47531
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Maní, Casanare
Correo electrónico : clauzch@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125108220
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125108220

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Maní, Casanare
Correo electrónico de notificación : clauzch@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de útiles de oficina, computadores, impresora, software, toner y tintas para impresoras, equipos de comunicación, aseo, viveres, elementos de papelería, actividades de telecomunicaciones, organización de eventos, suministro de utensilios y equipos de cocina, suministro y prestación, comercialización de servicios de telecomunicaciones y conectividad. Comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, materiales de fontanería y calefacción.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$620.485.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 21:52:58

Recibo No. S001068587, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5GqvPVWjcv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: \$472.650.000,00
Activo total: \$1.093.135.000,00
Pasivo corriente: \$8.815.000,00
Pasivo no corriente: \$19.845.000,00
Pasivo total: \$28.660.000,00
Patrimonio neto: \$1.064.475.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.093.135.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.793.179.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$1.417.637.000,00
Gastos operacionales: \$95.780.000,00
Otros gastos: \$95.780.000,00
Gastos por impuestos: \$10.800.000,00
Utilidad operacional: \$92.450.000,00
Resultado del periodo: \$176.512.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Desde la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI PUNTO COM SEDE PAZ DE ARIPOCO
Matrícula No.: 183838
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 5 42
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Aripoco, Casanare

Nombre: MI PUNTO COM
Matrícula No.: 66913
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 21:52:58

Recibo No. S001068587, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5GqvPVWjcv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CRA 4 NRO. 11 -48
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.793.179.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 64741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:43 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **74795380**

Apellidos y Nombres: **CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 10:11:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **74795380** y Nombre:
CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO BECERRA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144062881** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 10:12:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74795380
Código de Verificación	74795380260717101218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIO POMPILO CAHUÑO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74795380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





desarrollosocial mani-casanare.gov.co <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Solicitud de Cotización

Xpertos Group SAS <xpertosgrouphas@gmail.com>

16 de julio de 2026 a las 8:58

Para: "desarrollosocial mani-casanare.gov.co" <desarrollosocial@mani-casanare.gov.co>

Buen día

De acuerdo a su solicitud me permito enviar la cotización requerida.

Cordialmente

El jue, 9 jul 2026 a la(s) 2:22 p.m., desarrollosocial mani-casanare.gov.co (desarrollosocial@mani-casanare.gov.co) escribió:

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **4.1.4-CEDULA -REP-LEGAL.pdf**
138K

 **CC-XPERTOS-13-JULIO.pdf**
367K

 **4.1.2.1.RUT XPERTOS-.pdf**
223K

 **Dotación Escolares XPERTOS.pdf**
176K

Maní. Julio 16 de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANI
Secretaria de Desarrollo Social.

Referencia: Cotización Dotaciones Escolares

De acuerdo a su solicitud me permito cotizar la actividad que tiene por objeto:
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE. Productos y servicios que se cotizan a continuación:

ÍTEM	DETALLE - DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1 - DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1.1	AUDIOVISUALES				
1.1.1	Computador Todo en uno: Procesador: mínimo cuatro (4) núcleos, frecuencia base igual o superior a 3.4 ghz y capacidad de procesamiento equivalente o superior. Memoria RAM: 8 GB DDR4 (expandible) Disco Duro: Unidad de estado sólido (SSD) de 512 GB Sistema Operativo: Windows 11 (licencia original) Pantalla: LED de 23.8 pulgadas, resolución Full HD (1920x1080) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (1x1), Bluetooth Cámara Web: Integrada, ideal para videollamadas y conferencias. Puertos: HDMI, USB (múltiples), Puerto LAN/Ethernet, Entrada de audio auxiliar Incluye: Mouse y teclado alámbrico y Garantía del fabricante	UNIDAD	7	3.888.000	27.216.000
1.1.2	Kit Micrófonos Inalámbricos: Sistema inalámbrico, que permita la operación simultánea de dos (2) micrófonos. Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano. Rango de operación inalámbrica mínimo de 80 metros en condiciones de línea de vista. Sistema con múltiples frecuencias Controles independientes de volumen o nivel para cada canal. Alimentación de los micrófonos mediante baterías AA o sistema recargable equivalente, con autonomía mínima de 8 horas de funcionamiento continuo. Alimentación del receptor mediante adaptador de corriente incluido por el fabricante. Construcción en materiales resistentes para uso continuo en eventos, conferencias, actividades culturales e institucionales. Incluye como mínimo: Receptor inalámbrico. Dos (2) micrófonos de mano.	UNIDAD	2	579.420	1.158.840



Xpertos Group SAS BIC
Nit. 901852.067-7



xpertosgruposas@outlook.com



Carrera 20 #26-26
Yopal - Casanare



315 598 5073

	Fuente de alimentación. Cable(s) de conexión. Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento.				
1.1.3	Cabina de Sonido: Incluye Cabina activa de 2 vías. Parlante de 15". Driver: 1". Potencia: 300W RMS / 600W Program / 1200W PICO Amplificador: Clase D. Respuesta en frecuencia (-3db):45Hz-16kHz. SPL Máximo Max SPL @ 1m: 118dB/124dB (MAX). 1 Entrada XLR y módulo Bluetooth. 1 salida en XLR. Construcción ABS. Alimentación: AC 110V/230V, 50Hz/60Hz. Dimensiones producto. 43 cm x 37 cm x 68.5 cm. Peso caja: producto 24 kg.	UNIDAD	1	2.764.800	2.764.800
1.1.4	Televisor 55": Televisor Smart TV de mínimo 55 pulgadas (138 cm) o equivalente, con resolución 4K UHD (3840 x 2160) o superior. Pantalla tipo LED o tecnología equivalente, de diseño plano. Debe contar con funcionalidades Smart TV para acceso a aplicaciones y contenidos digitales, función de duplicación o transmisión de pantalla desde dispositivos móviles o equivalentes. Sintonizador digital DVB-T2 integrado o compatible con la normatividad vigente en Colombia. Sistema de audio integrado con potencia mínima de 10 W o equivalente. Frecuencia de actualización mínima de 60 Hz o superior. Debe contar como mínimo con: • un (01) puertos HDMI o superior. • Un (1) puerto de red LAN/Ethernet. • un (1) puertos USB. • Salida óptica de audio digital o equivalente. • Entrada para señal coaxial o equivalente. Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth integradas. Incluye control remoto, cable de alimentación, manual de usuario y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	17	3.661.200	62.240.400
1.1.5	Escáner: de documentos de alta velocidad, Tecnología de escaneo: Alimentación automática de documentos (ADF) con escaneo dúplex de una sola pasada; Resolución óptica mínima: 600 x 600 dpi.; Alimentador automático de documentos; Capacidad de escaneo dúplex automático (anverso y reverso en una sola pasada). Ciclo de trabajo diario mínimo: 4.000 páginas; Compatibilidad con sistemas operativos Windows y MacOS.; Funciones de mejora de imagen, detección automática de alimentación múltiple mediante sensor ultrasónico, eliminación de páginas en blanco y corrección automática de inclinación. Generación de	UNIDAD	1	2.592.000	2.592.000



	archivos en formatos PDF, PDF con búsqueda de texto (OCR), JPEG y TIFF.				
1.1.6	Videoproector: Brillo: 3600 lúmenes Resolución: XGA (1024 x 768 píxeles) y desempeño 4:3. Lámpara. Tamaño de proyección: Hasta 300 pulgadas Vida útil de la lámpara: Aproximadamente 12,000 horas. Conectividad: Entrada HDMI, Puerto USB 2.0, Puerto VGA, Entrada de audio auxiliar Incluye: Videoproector, Control remoto, Cable de alimentación, Guía de instalación, Garantía del fabricante.	UNIDAD	6	3.855.600	23.133.600
	SUBTOTAL				119.105.640
1.2	MENAJE DE COCINA				
1.2.1	Caldero , elaborado en aluminio fundido con tapa de vidrio templado. Diámetro: 20 cm Capacidad: 2 litros Dimensiones por pieza: Alto: 13,5 cm Diámetro: 20 cm Fondo: 20,9 cm Color: Gris	UNIDAD	1	106.920	106.920
1.2.2	Caneca con tapa: Dimensiones: Alto: 55,6 cm, Ancho: 44,2 cm, Largo: 51,3 cm, Diámetro: 44,2 cm Características: Manijas integradas y ergonómicas Tapa de ajuste hermético	UNIDAD	4	101.520	406.080
1.2.3	Jarra para Jugo: con las siguientes dimensiones: Material: Plástico Capacidad: 4 litros Forma: Cilíndrica o rectangular con fondo plano Incluye tapa y mezclador	UNIDAD	2	24.840	49.680
1.2.4	Juego Coladores por 3 : Material: Acero inoxidable Tamaños aproximados incluidos: 10 cm, 16 cm, 20 cm Color: Plateado	JUEGO	1	99.360	99.360
1.2.5	Juego de Cuchillos por 4: Material hoja: Acero inoxidable Material mango: Polipropileno resistente Color: Negro con detalles plateados Incluye: 1 Cuchillo Chef – 7" 1 Cuchillo para frutas – 5" 1 Cuchillo de cocina – 6" 1 Cuchillo para verduras – 3"	JUEGO	1	91.800	91.800
1.2.6	Olla a presión 6 L.: Capacidad: 6 litros Material: Aluminio reforzado Color: Plateado Dimensiones: Alto: 22,5 cm, Ancho: 41 cm, Fondo: 24 cm Diámetro: 41 cm	UNIDAD	1	302.400	302.400



	Características: 3 sistemas de seguridad Válvula controladora en la tapa cierre interno.				
1.2.7	Olla No. 22 : Olla en aluminio con tapa, con capacidad de 5,5 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (17.2 cm) x Ancho (38.6 cm) x Largo (23.2 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	3	81.000	243.000
1.2.8	Olla No. 26: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 8,5 litros elaborada en aluminio Medidas:Alto (20.1 cm) x Ancho (34.5 cm) x Largo (28.2 cm) Color: Plateado.	UNIDAD	3	137.160	411.480
1.2.9	Olla No. 28: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 10 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (16 cm) x Ancho (28 cm) x Largo (30 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	153.360	153.360
1.2.10	Olla No. 36: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 20 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (36 cm) x Ancho (38 cm) x Largo (260 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	210.600	210.600
1.2.11	Olla No. 40: Olla en aluminio con tapa con capacidad de 38 litros elaborada en aluminio Medidas: Alto (54 cm) x Ancho (48 cm) x Largo (32 0 cm). Color: Plateado.	UNIDAD	1	321.840	321.840
1.2.12	Plato seco: Plato pando cuadrado, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 1cm, Ancho 24 cm , Largo 24 cm.	UNIDAD	50	22.680	1.134.000
1.2.13	Plato Sopa: Plato Hondo para Sopa, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones alto 5 cm, Ancho 17 cm, Largo 17 cm.	UNIDAD	50	22.680	1.134.000
1.2.14	Pocillo chocolatero: Pocillo Chocolatero, elaborado en Melamina color blanco Dimensiones Alto 7,5 cm, Ancho 12 cm, Largo 10 cm.	UNIDAD	50	17.820	891.000
1.2.15	Sartén Antiadherente: Material: Aluminio con recubrimiento antiadherente, Tapa: Vidrio templado con válvula de vapor, con medidas 48,2 cm x 33 cm x 13,5 cm Diámetro 30 centímetros.	UNIDAD	1	186.840	186.840
1.2.16	Tabla Picar: Tabla para Picar Profesional Material: Polietileno, Medidas: Largo (45 cm) Ancho (30 cm) Grosor (1.2 cm) Color: Blanca.	UNIDAD	1	118.800	118.800
1.2.17	Vasos Medianos: Vaso liso redondo, elaborado en melamina, color blanco Dimensiones Alto 11,5 cm Ancho 7,5 cm.	UNIDAD	50	8.964	448.200
	SUBTOTAL				6.309.360
1.3	AYUDAS DIDACTICAS				
1.3.1	Colchonetas: Dimensiones: Ancho: 60 cm, Largo: 115 cm, Altura (espesor) mínima 7 cm Material: Espuma rosada de poliuretano. Densidad: 23 kg/m ³ (alta resistencia) Firme, resistente a la deformación y de larga duración Forro exterior: Material: Tela impermeable, antifluído, lavable Color: Surtido (puede variar según disponibilidad del proveedor) Cierre: Cremallera lateral para facilitar la extracción y el lavado del forro.	UNIDAD	10	307.800	3.078.000
1.3.2	Archivador Metálico: Archivador metálico vertical 4 gavetas Material: Lámina de acero de alta resistencia; Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con	UNIDAD	1	1.836.000	1.836.000



	llave; Dimensiones alto 136 cm x47 cm x 60cm, color negro.				
	SUBTOTAL				4.914.000
1.4	ELECTRODOMESTICOS				
1.4.1	Licadora de alto rendimiento: para uso doméstico o institucional. El equipo deberá contar como mínimo con: Potencia mínima de 1.000 W o superior. Alimentación eléctrica de 110 V – 120 V. Vaso con capacidad mínima de 2 litros, fabricado en vidrio, policarbonato de alta resistencia o material equivalente apto para alimentos. Múltiples velocidades de funcionamiento y función de pulso o equivalente. Cuchillas en acero inoxidable de alta resistencia. Base resistente y estable para uso continuo. Funciones adecuadas para licuar, triturar, mezclar y procesar diferentes tipos de alimentos y bebidas. Sistema de seguridad que impida el funcionamiento cuando el vaso no se encuentre correctamente instalado o sistema de protección equivalente. Incluye accesorios originales del fabricante, tales como tapa, vaso, manual de usuario y, cuando aplique, accesorio picatodo o procesador de alimentos.	UNIDAD	1	702.000	702.000
1.4.2	Ventilador: Formato 2 en 1 Tipo: Ultrasilencioso 5 velocidades Color: Negro- blanco Potencia: 90 W Voltaje: 110 V Aspas: Con 6 aspas aerodinámicas, mallas de alta eficiencia y seguridad Material del cuerpo: Plástico resistente Características de seguridad: Malla protectora de seguridad, Sistema de base con seguro, Aspas no accesibles al tacto. Funciones: Puede ser instalado como ventilador de pedestal o de pared.	UNIDAD	37	429.840	15.904.080
14.3	Aire acondicionado: Tipo de motor Inverter Color: Blanco Dimensiones acordes con la capacidad requerida y el diseño del fabricante z alimentación: Energía Eléctrica, Eficiencia Energética Tipo C Voltaje 220V. Capacidad de enfriamiento 12000 BTU Características especiales: Control Remoto, Función Turbo, Protección anticorrosión, Purificador de Aire, Temporizador	UNIDAD	2	3.205.440	6.410.880
	SUBTOTAL				23.016.960
1.5	ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL				



1.5.1	Punto Ecológico de 3 puestos con estructura metálica: Contenedor ecológico para separación de residuos. Dimensiones: Ancho 44 cm x Alto 88 cm x Largo 96 cm. Capacidad volumétrica: 55 litros Sistema de apertura: Manual Material: Plástico de alta resistencia	UNIDAD	3	604.800	1.814.400
1.5.2	Extintor Multipropósito: Equipo portátil de uso universal para incendios tipo A, B y C. Material del cilindro: Lámina de acero Cold Rolled Pintura: Acabado electrostático color amarillo Agente extintor: Bicarbonato de sodio Agente expelente: Nitrógeno (N ₂) Capacidad: 20 lb Medidas: Altura cilindro: 40 cm, Diámetro cilindro: 18 cm Válvula: Bronce de 30 mm Sistema de activación: Palanca con manómetro Normas: Cumple NTC 652 y NTC 1916	UNIDAD	3	150.120	450.360
1.5.3	EXTINTOR: para áreas eléctricas. Cilindro: Aleación resistente, con acabado cromado Válvula: En bronce, acabado en cromo Sistema de activación: Palanca con boquilla tipo corneta Manguera dieléctrica con mango aislante. Agente extintor: Dióxido de carbono (CO ₂) Capacidad: 10 lb Dimensiones: Altura 525 mm, Diámetro 152 mm. Volumen: 6.75 litros Normativa: Cumple especificaciones técnicas nacionales	UNIDAD	1	550.800	550.800
1.5.4	Soporte extintor de piso de 20 libras Material Metálico	UNIDAD	4	70.200	280.800
1.5.5	Botiquín tipo B portátil para atención de primeros auxilios, dotado de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias y contingencias, de conformidad con la Resolución No. 0705 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Debe incluir como mínimo: • Gasas limpias (100 unidades). • Cinco (5) paquetes de gasa estéril de aproximadamente 7,5 cm x 7,5 cm, con mínimo 20 unidades en total. • Compresas abdominales (4 unidades). • Esparadrapo de tela o equivalente (1 unidad). • Bajalenguas (20 unidades). • Vendas elásticas de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Vendas de algodón de diferentes medidas (mínimo 2 unidades por cada tamaño). • Solución antiséptica a base de yodo o equivalente (1 unidad). • Solución salina estéril (mínimo 5 unidades). • Guantes de examinación desechables (mínimo 100 unidades). • Termómetro digital (1 unidad). • Alcohol antiséptico (1 unidad). • Linterna recargable o equivalente (1 unidad). • Tijera para trauma o equivalente (1 unidad). • Cuello cervical para adulto (1 unidad). • Inmovilizadores maleables para extremidades superiores e inferiores. • Vasos desechables (mínimo 25 unidades). • Barreras para reanimación cardiopulmonar (RCP) tipo llavero o equivalente (2 unidades). Medicamentos básicos: • Ácido acetilsalicílico.	UNIDAD	3	712.800	2.138.400



	• Acetaminofén. • Antiácido a base de hidróxido de aluminio o equivalente. Los medicamentos deberán cumplir con los registros sanitarios vigentes y contar con fecha de vencimiento no inferior a doce (12) meses al momento de la entrega. Morral o maletín organizador fabricado en lona, poliéster o material equivalente de alta resistencia, con múltiples compartimentos para la organización de los insumos. Dimensiones aproximadas de 52 cm x 36 cm x 13 cm.				
1.5.6	Camilla Emergencia: Camilla rígida para emergencias, rescate y evacuación en entornos terrestres o acuáticos, diseñada para la inmovilización y transporte seguro de pacientes. Fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, apta para uso en condiciones de emergencia y exposición a agentes ambientales. Color de alta visibilidad, preferiblemente anaranjado o equivalente. Dimensiones aproximadas de 183 cm de largo, 46 cm de ancho y 5 cm de espesor. Compatible con procedimientos de diagnóstico por imágenes mediante rayos X o tecnología equivalente. Diseño con bordes ergonómicos y múltiples puntos de anclaje para la fijación segura de sistemas de inmovilización y sujeción del paciente. Debe contar con asas integradas o ergonómicas para facilitar el transporte y la manipulación por parte del personal de atención y rescate. Superficie lisa, continua y de fácil limpieza, resistente a fluidos y agentes de desinfección. Capacidad de carga mínima de 150 kg. Incluye correas de sujeción para inmovilización del paciente y sistema de soporte mural o equivalente, con los elementos necesarios para su instalación.	UNIDAD	3	572.400	1.717.200
	SUBTOTAL				6.951.960
	VALOR TOTAL				160.297.920

Cordialmente,



XPERTOS GROUP S.A.S BIC

NIT: 901.852.067-7

R/L CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA

C.C.: 1.118.542.735 de Yopal



Xpertos Group SAS BIC
Nit: 901852067-7



xpertosgroupsas@
outlook.com



Carrera 20 #26-26
Yopal - Cesarora



315 598 5073

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.542.735

ROJAS HERRERA

APELLIDOS

CIRO LEONARDO

SEÑALES



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1990

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M

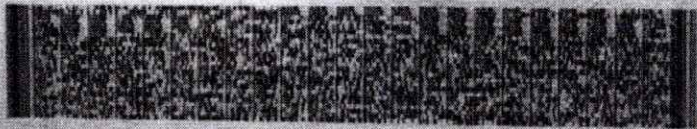
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-2008 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL GONZALEZ TORRES



A-4800100-00366410-A-1118542735-20120324 0029512016A-1 38175508

Publicacion 2/1/08
Tipo: Imagen JPG
Formato: MS-18

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141220027666



(415)7707212489984(8020) 000014122002766 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 5 2 0 6 7 7

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

XPERTOS GROUP SAS BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Maní

1 3 9

41. Dirección principal

C L 3 13 31

42. Correo electrónico

xpertosgroupsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 4 6 0 9 1 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

2 0 2 4 0 7 0 6

7 3 1 0

2 0 2 4 0 8 1 7

8 5 5 9

8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS HERRERA CIRO LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220027666



(415)7707212489984(8020) 000014122002766 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 5 2 0 6 7 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 4 0 5 2 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 4 0 7 1 2

77. No. Matricula mercantil

1 7 9 8 9 3

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

5 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 4 0 7 1 2

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141220027666



(415)7707212489984(8020) 000014122002766 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 5 2 0 6 7 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 1 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 5 4 2 7 3 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROJAS	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre CIRO	107. Otros nombres LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:14
Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : XPERTOS GROUP SAS BIC
Nit : 901852067-7
Domicilio: Maní, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 179893
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 13 31
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Maní, Casanare
Correo electrónico : xpertosgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114902606
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 28 251
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : xpertosgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024, con el No. 49532 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada XPERTOS GROUP SAS BIC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 23 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2025, con el No. 53386 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MANÍ

Por Acta No. 3 del 10 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Maní, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2025, con el No. 53676 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MANÍ A SABANALARGA (CASANARE)

Por Acta No. 4 del 17 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026, con el No. 54243 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A YOPAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:14

Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 005 del 30 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2026, con el No. 55306 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL PARA MANI

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Con el fin de perseguir beneficios, interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, científico, tecnológico, cultural, recreativo, servicio social, deportivos, etc. XPERTOS GROUP SAS BIC tiene como objeto social trabajar por el desarrollo social humano y mejoramiento de la educación, para ello desarrollara estudios, desarrollo de aplicativos y capacitaciones; realizara asesorías y consultorías, jurídicas administrativas, financieras, contables y técnicas; ejecutara suministros y realizara interventorias, técnicas, administrativas financieras y ambientales, construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en las siguientes áreas: Mejoramiento de la calidad de la educación, mediante suministro de equipos, realizar presentaciones y espectáculos musicales en vivo, talleres de teatro, lectura, danza, cuentería, teatro, música, etc, suministro de personal de logística, organización de eventos deportivos, culturales, turísticos, administración y organización de ferias ganaderas, equinas, comerciales etc., representación de artistas, suministro de personal de logística, profesionales en las diferentes áreas, suministro de elementos deportivos, de seguridad, e instrumentos musicales, trajes típicos, trajes de danza folclórica, y en general productos terminados, alquiler de sonido, cámaras fotográficas y de video, bienes muebles y bienes inmuebles, herramientas muebles y enseres, manejo integral de dietas y paquetes alimenticios a todas las poblaciones, desayunos y almuerzos calientes, atención a la primera infancia, para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación y suministro de material educativo, materiales didácticos y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura Educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, Ensayos y análisis técnicos, compra y suministro de vehículos, de transporte escolar, fluvial, terrestre, servicio de transporte personal, servicio de transporte escolar, servicio de transporte de carga, servicio de conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, capacitación y actualización a las juntas de acción comunal, y educación para competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnico laborales y expertos en las artes y oficios, educación no formal, preescolar, básica primaria, secundaria, gestión educativa, económica de la educación y finanzas (análisis tara de retomo costos educativos), administración de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación a docentes, ayudas educativas, infraestructura física, construcción de hogares agrupados, y hogares múltiples. Salud: fortalecimiento y ampliación de cobertura en el sector salud, mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño de sistemas de producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerables, dotación de prótesis dentales, botiquines de salud, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes electrónicas y mantenimiento público, construcción e implementación de sistemas, alternativos de energía eléctrica, montajes de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigerio y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puentes gruas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Uso adecuado de agua, disponibilidad de agua para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física, sistema de riego por gravedad, embalse por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, pozos, lagos, drenajes y riego, sistema de riego prácticas de campo, control de ríos y rehabilitación de tierras, utilización de aguas



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:15

Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subterráneas, para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico, construcción de obras civiles e hidráulicas, presas, diques muebles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empedricación, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales, recursos naturales y saneamiento ambiental, planeación y legislación de políticos ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua. Campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. Promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas, proyectos, estudios y diagnóstico de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas. Inventario de fauna y flora, también ejecutara proyectos de manejo de recursos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, pqrts, etc.) Planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, requerimiento de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para la irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, habilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Asistencia técnica, productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/u organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamentales y de base social. Gestión de créditos, microcréditos, y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades, enfermedades de plantas y control de las plagas en el ganado. Consultoría en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiarida, arida templado, mediterraneo. Estudios microeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola, planeación de desarrollo rural, producción agrícola en general y emprendimiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña. Pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado y administración ganadera. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigido a prestamos de tipo empresarial y/o educativo, administración pública: mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios instituciones de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios de investigación y desarrollo aplicativos en temas como: asesoría jurídica,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:16

Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda servicios públicos, vías y transportes, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión, y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de participación pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería elementos de oficinas y de formulación y ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual específico de funciones y requisitos mínimos exigibles. Participación ciudadana: fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. En general, los derechos políticos de la acción comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección y promoción de los derechos humanos, civiles y económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y. Discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de investigación, de métodos y programas de información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de viveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la recreación, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. recreaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicación, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; mediación del tráfico, origen del destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. Vivienda y desarrollo urbano: planeación, diseños de ingeniería y ampliaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, Estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones inferiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:16

Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante suministros de viveres, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros y bodegas, diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contraincendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y equipamiento: industria gráfica: servicio de cartografía: servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, folletos, interventoría a proyectos de inversión: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorias y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): Modelo de Negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: Crean un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Prácticas Laborales: Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas Ambientales: - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles Prácticas Con La Comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Para el desarrollo de su objeto y las áreas de que tratan los puntos anteriores, XPERTOS GROUP SAS BIC, creando desarrollo ejecutará todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles e inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la XPERTOS GROUP SAS BIC. Realizar convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de XPERTOS GROUP SAS BIC.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
-------	-----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:16
Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 50,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para término de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. i). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 52790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA ✓	C.C. No. 1.118.542.735

Por documento privado del 12 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024 con el No. 49532 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA	C.C. No. 1.118.542.735

Por Acta No. 1 del 05 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 52790 del libro IX, se removió del cargo a CIRO



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:16

Recibo No. S001072865. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LEONARDO ROJAS HERRERA y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 005 del 30 de abril de 2026 de la Asamblea 55306 del 03 de junio de 2026 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: M7310

Otras actividades Código CIIU: M7500 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.050.979.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 19:39:16
Recibo No. S001072865, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1TDKFW5WVj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona XPERTOS GROUP SAS BIC identificado(a) con NIT número 9018520677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 10:40:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018520677
Código de Verificación	9018520677260717104034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299607904



PIB
10:38:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de julio de 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118542735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 10:32:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1118542735
Código de Verificación	1118542735260717103216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:51 AM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118542735**

Apellidos y Nombres: **ROJAS HERRERA CIRO LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 10:34:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118542735** y
Nombre: **CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144065984** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

